



SANIPES
Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera



REPORTE.

DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN
SANIPES
POST DERRAME DE PETRÓLEO
EN MAR DE VENTANILLA

1 | 12
2022

El Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante Nota de Prensa del 19 de enero de 2022, reportó el daño ocasionado por el derrame de petróleo crudo ocurrido el sábado 15 de enero de 2022 durante las operaciones de descarga del Buque Tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, de Refinería La Pampilla S.A.A., cuya magnitud del daño ambiental abarca las playas de Ventanilla y Ancón, y se extiende.

I. INSTITUCIÓN | Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

II. OBJETIVO

1. Inspeccionar sanitariamente las operaciones en desembarcaderos.	Pucusana Callao Ancón
2. Inspeccionar sanitariamente la calidad de los recursos hidrobiológicos comercializados.	

III. ACCIONES EN DESEMBARCADEROS

	Desembarcadero	Recurso inspeccionado	Observaciones
1	Muelle de Ancón	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----
2	DPA Callao	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----
3	DPA Pucusana	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----

IV. ACCIONES EN TERMINALES PESQUEROS / MERCADOS MAYORISTAS

	Establecimiento (lugar)	Recursos predominantes	Procedencia	Análisis sensorial	Observaciones
1	FELMO SRLtda Mayorista (Callao)	- Sensorial de jurel y caballa - Se exhiben los recursos: concha de abanico, almeja, cholga, mejillón y caracol, recursos rastreables con sus respectivos DERs. - Se realizó análisis sensorial a los recursos jurel y caballa. Actividad realizada mediante AFS N°459-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSA.			
Con 2	SERINPES S.A. Mayorista (VMT)	- Se verifica registro de ingreso de productos hidrobiológicos de fecha 01.12.2022, la cantidad de 254,306Kg. Entre los principales recursos se tuvieron al: Bonito congelado, Liza, Jurel, Toyo, Cachema, caballa, perico, pota, langostino, entre otros. - Los registros de análisis físico de pescados magros, grasos, cefalópodos, moluscos bivalvos y gasterópodos de fecha 01.12.2022, se evidencia que se tomó muestra de los recursos hidrobiológicos: lisa, almeja, jurel y pota; para la evaluación organoléptica, obteniendo como resultado Bueno, no se observa presencia de parásitos ni de combustible. Actividad realizada mediante ISS N°484-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSA.			
3	MI PESCA Minorista	- Los registros de control de ingreso de fecha 01/12/2022, evidencian que se realizó análisis sensorial a todos los recursos hidrobiológicos recepcionados durante el día, obteniendo resultado CONFORME. Actividad realizada mediante AFS N°485-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSA.			

V. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

Descripción

-No se evidencia presencia de olores a hidrocarburos en los recursos pesqueros, peces y moluscos bivalvos.

Sanipes recibe denuncias/notificaciones sobre inocuidad en: alertasanipes@sanipes.gob.pe

ANEXOS

FELMO SRLtda

